



RESOLUCION No. 000477 del 25 DE JULIO DE 2012

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES – CP - 010 -2012, cuyo objeto es Seleccionar la oferta más favorable para “Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales conferida por el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, y en especial por el artículo 9º del Decreto 5014 de 2009, y lo previsto en el Acuerdo 014 de 2011 expedido por la Junta Directiva¹, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la requisición No. 295 de 2012 elaborada por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, se sustenta la necesidad de contratación, así: *“De conformidad con la Ley 1324 del 13 de julio de 2009 artículo 7, El ICFES en la realización de los "Exámenes de Estado", debe hacerlo en condiciones que cubran todos sus costos, según criterios de contabilidad generalmente aceptados.....". De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el ICFES tendrá por objeto: "Ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles....y tendrá por funciones: "... desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional".*

Con fundamento en lo anterior, la gestión del personal de aplicación requerido para llevar a cabo las pruebas requiere de un tercero con la idoneidad y la experiencia necesaria para prestar el servicio de apoyo al ICFES quien no tiene la capacidad administrativa que le permita adelantarla por sí misma esta actividad y la cual resulta trascendental para el desarrollo de la prueba. En virtud de lo anterior, el ICFES adelantó el proceso de convocatoria pública 004 de 2012 cuyo objeto era "...llevar a cabo el proceso de apoyo administrativo de aplicadores de las pruebas que realice el ICFES - durante el año 2012, en las condiciones y con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones". No obstante lo anterior, teniendo en cuenta que no se presentaron proponentes dentro del proceso, mediante la resolución 226 del 9 de abril de 2012 se declaró fallido el proceso de selección por Convocatoria Pública ICFES-CP-004-2012.

Teniendo en cuenta lo anterior en virtud de lo establecido en el acuerdo 014 del 2011, la Junta Directiva del ICFES en ejercicio de sus funciones y en consideración a los principios de la función

¹ Manual de Contratación del ICFES.

RESOLUCION No. 000477 del 25 DE JULIO DE 2012

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES – CP - 010 -2012, cuyo objeto es Seleccionar la oferta más favorable para “Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012”

administrativa, principalmente los de celeridad, y economía, determinó que se adelantara el proceso para llevar a cabo la gestión de aplicadores de las pruebas que realice el ICFES durante el primer semestre del año 2012, a través de la selección directa de que trata el manual de contratación.

Para el segundo semestre de 2012 persiste la necesidad del apoyo logístico en la aplicación de las pruebas SABER 11, SABER 359 y SABER PRO razón por la cual de acuerdo al manual de contratación del ICFES (Acuerdo 14 de 2011), y teniendo en cuenta que es una contratación cuyo valor supera los 900 smmlv, se requiere adelantar un proceso denominado CONVOCATORIA PÚBLICA, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 15 numeral 1 del acuerdo en mención, siguiendo el procedimiento contenido en el artículo 16 del Manual de Contratación, y cuyo objeto sea contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012”.

Que el ICFES cuenta con un presupuesto oficial para la ejecución del contrato hasta por la suma de **QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.321.689.315,00) M/CTE**, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 929 de 2012, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

Que en razón a la naturaleza y actividades que le competen, el ICFES no dispone de una estructura y un personal experimentado, capacitado y preparado para adelantar las actividades que se pretenden contratar, razón fundamental para llevar a cabo este proceso.

Que conforme los artículos 15 y 16 del Acuerdo 014 de 2011, Manual de Contratación del ICFES, el proceso de selección se realizará bajo el procedimiento de **CONVOCATORIA PÚBLICA**, por ser una contratación cuyo valor supera los 900 SMMLV.

Que el día 16 de julio de 2012 se publicó la requisición y el proyecto de pliego de condiciones de la convocatoria pública, el cual fue objeto de observaciones durante el término previsto en la cronología para tal efecto, las cuales fueron revisadas y analizadas y aquellas que el ICFES consideró pertinentes se utilizaron para modificar algunos aspectos, lo cual se refleja en el Pliego de Condiciones Definitivo.

RESOLUCION No. 000477 del 25 DE JULIO DE 2012

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES – CP - 010 -2012, cuyo objeto es Seleccionar la oferta más favorable para “Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012”

Que el pliego de condiciones puede ser consultado en la sede principal del ICFES, calle 17 No. 3-40, teléfono 3387338 ext. 1078, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales piso segundo, horario de 8:00 a.m. - 12:00 M. y de 2:00 p.m. - 5:00 p.m., y se dará aplicación al sistema de publicidad por medio de la página Web de la Entidad.

Que se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en las actuaciones de los funcionarios públicos.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA: ICFES–CP-010-2012, cuyo objeto es “Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012”

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como presupuesto oficial para el procedimiento de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA: ICFES–CP-010-2012 hasta la suma de **QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.321.689.315,00) M/CTE**, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 929 de 2012, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad..

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el cronograma del presente proceso de selección de así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación requisición y proyecto de pliego de condiciones	16 de julio de 2012.	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	17 al 24 de julio de 2012.	Correo electrónico: jolaya@icfes.gov.co o físicamente en Ventanilla de Correspondencia piso 2 del ICFES

RESOLUCION No. 000477 del 25 DE JULIO DE 2012

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES – CP - 010 -2012, cuyo objeto es Seleccionar la oferta más favorable para “Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012”

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria Pública	25 de julio de 2012.	Página web www.icfes.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	25 de julio al 3 de agosto de 2012.	Página web www.icfes.gov.co
Publicación acto de apertura	25 de julio de 2012.	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	25 al 27 de julio de 2012.	Al Correo electrónico: jolaya@icfes.gov.co o físicamente en Oficina de Correspondencia piso 2 del ICFES
Respuesta observaciones y publicación de adendas	Hasta el 1 de agosto 2012.	Página web www.icfes.gov.co
Cierre del proceso	6 de agosto de 2012 a las 3:00 p.m	Entrega de propuestas. Ventanilla de Correspondencia /Diligencia de cierre: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales ICFES Piso 2
Etapas de revisión y evaluación de propuestas, solicitud de aclaraciones de ofertas por parte del ICFES	Del 8 al 9 de agosto 2012	Comité Evaluador
Publicación del informe de revisión de condiciones de habilitación y evaluación.	9 de agosto de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Traslado del informe, revisión de ofertas por parte de los oferentes, recepción de observaciones del informe y de las ofertas.	Del 10 al 14 de agosto de 2012	Al Correo electrónico: jolaya@icfes.gov.co o físicamente en Ventanilla de Correspondencia del ICFES
Publicación de las observaciones de las propuestas realizadas por los oferentes.	15 de agosto de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Plazo para responder observaciones por parte de los proponentes observados	Del 16 al 21 de agosto de 2012	Correo electrónico: jolaya@icfes.gov.co ó físicamente en Ventanilla de Correspondencia piso 2 del ICFES
Publicación del informe final y respuesta a las observaciones	22 de agosto de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Adjudicación	22 de agosto de 2012	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

RESOLUCION No. 000477 del 25 DE JULIO DE 2012

Mediante la cual se da apertura a la Convocatoria Pública ICFES – CP - 010 -2012, cuyo objeto es Seleccionar la oferta más favorable para “Contratar la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la aplicación de las pruebas programadas por el ICFES para los meses de septiembre a diciembre de 2012”

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Elaboración y perfeccionamiento del Contrato	Del 23 al 28 de agosto 2012	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ARTÍCULO CUARTO: Conformar el Comité Evaluador para la Verificación y Evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la Convocatoria Pública ICFES-CP-010-2012.

ARTICULO QUINTO: Ordenar la publicación de los documentos que conforman el proceso de selección en la página web de la entidad www.icfes.gov.co.

ARTICULO SEXTO: Informar al público en general que a partir de la fecha de expedición del presente acto, podrán consultar el pliego de condiciones, sus anexos, así como la requisición, en la página Web del la Entidad: www.icfes.gov.co (Ruta: <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/86-contratacion/702-convocatoria-pública-2012#cp010> y/o en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del ICFES, ubicada en la Calle 17 No. 3-40, piso 2 de la ciudad de Bogotá D.C, de 8 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. de lunes a viernes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

ARTICULO OCTAVO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C.,

ORIGINAL FIRMADO

MARGARITA PEÑA BORRERO

Directora General

Proyectó: JAO

Reviso: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales - AGG

Vo. Bo: Secretaria General - GPE